	<b>EXPLICACIÓN DEL DIAGRAMA DE FLUJO</b>		
	Título: EN-02-05-Mantenimiento de Usuarios Chip - Local		
	Fecha: 12/05/2005	Clave: EN-02-05	Página: 1 de 3

## I. OBJETIVO

Establecer un procedimiento que indique la manera como se deben tramitar todas las solicitudes de creación, eliminación, activación, modificación o inactivación de un usuario en el CHIP – LOCAL.

## II. ALCANCE

Este procedimiento comprende desde la determinación de la creación, eliminación, activación, modificación o inactivación de un usuario en el CHIP – LOCAL por parte del solicitante hasta que la solicitud ha sido procesada.

## III. USUARIOS

Los usuarios responsables de las actividades del proceso son:

Área	Cargo
Entidad	Jefe dependencia
Entidad	Administrador de Seguridad - local - local

## V. PRODUCTO O SERVICIO.

Creación, eliminación, activación, modificación o inactivación de un usuario en el CHIP - LOCAL


## VI. EXPLICACIÓN:

### 1. SOLICITA CREACIÓN, ELIMINACIÓN, ACTIVACIÓN, MODIFICACIÓN O INACTIVACIÓN DE UN USUARIO

El Jefe de la dependencia solicitante, de acuerdo con sus necesidades, determina crear, eliminar, activar, modificar o inactivar un usuario en el CHIP – LOCAL.

El Jefe de la dependencia solicitante, toma el formato 0102 “Mantenimiento de usuarios” y diligencia los espacios correspondientes a:

- Fecha de solicitud
- área solicitante
- nombre del solicitante
- nombre del usuario
- identificación del usuario
- acción que desea realizar : (c) : crear, (e) : eliminar, (ac) : activar, (m) : modificar, (i) inactivar, (in) : instalar
- sistemas a acceder

	<b>EXPLICACIÓN DEL DIAGRAMA DE FLUJO</b>	
	<b>Título: EN-02-05-Mantenimiento de Usuarios Chip - Local</b>	
	<b>Fecha: 12/05/2005</b>	<b>Clave: EN-02-05</b>
		<b>Página: 2 de 3</b>

- perfil
- fecha de vigencia
- firma autorizada

Firma y remite por correo interno la solicitud al Administrador de Seguridad - local - local

## **2. RECIBE SOLICITUD**

El Administrador de Seguridad - local recibe por correo interno la solicitud de 0102 "Mantenimiento de usuarios".

## **3. AUTORIZACIÓN OK ?.**

El Administrador de Seguridad - local verifica contra lista de chequeo de autorizaciones, que el solicitante se encuentre autorizado para solicitar cualquiera de las acciones contempladas en la solicitud 0102 "Mantenimiento de usuarios".

## **4. DILIGENCIA EL FORMATO Y DEVUELVE**

El Administrador de Seguridad - local una vez haya establecido que la solicitud no se encuentra autorizada, diligencia y separa desprendible del formato 0102 "Mantenimiento de usuarios" informando la imposibilidad de procesar y devuelve a solicitante. Va al paso 13.

## **5. CREACIÓN DE USUARIO?**

El Administrador de Seguridad - local verifica si se trata de una solicitud de creación de usuario

## **6. CREA USUARIO**


El Administrador de Seguridad - local una vez haya establecido que se trata de una solicitud de creación de usuario, procede a crearlo de acuerdo con las especificaciones de sistema y perfil registradas en la respectiva solicitud.

## **7. PROCEDIMIENTO DE INSTALACION**

El Administrador de Seguridad - local una vez haya creado el usuario, tramita el proceso de instalación con los responsables del mismo de acuerdo con las especificaciones registradas en la respectiva solicitud. Va al paso 12.

## **8. ELIMINACIÓN O INACTIVACIÓN DEFINITIVA?**

El Administrador de Seguridad - local verifica si se trata de una solicitud de eliminación o inactivación definitiva.

	<b>EXPLICACIÓN DEL DIAGRAMA DE FLUJO</b>	
	Título: EN-02-05-Mantenimiento de Usuarios Chip - Local	
	Fecha: 12/05/2005	Clave: EN-02-05

### 9. ELIMINA O INACTIVA DEFINITIVAMENTE USUARIO

El Administrador de Seguridad - local una vez haya establecido que se trata de una solicitud de eliminación o inactivación definitiva de un usuario, procede a eliminarlo o inactivarlo definitivamente en el sistema CHIP.

### 10. PROCEDIMIENTO DE DESINSTALACION

El Administrador de Seguridad - local una vez haya eliminado o inactivado definitivamente el usuario, tramita el proceso de desinstalación con los responsables del mismo. Va al paso 12.

### 11. ELIMINA, ACTIVA, MODIFICA O INACTIVA O USUARIO

El Administrador de Seguridad - local una vez haya establecido que la solicitud se encuentra autorizada, y que no se trata de una creación de usuario ni de una eliminación o inactivación definitiva, ingresa al sistema CHIP- LOCAL y atiende lo especificado en la solicitud.

### 12. RESPONDE LA SOLICITUD DE MANTENIMIENTO

El Administrador de Seguridad - local diligencia y separa desprendible del formato 0102 "Mantenimiento de usuarios" informando la acción realizada y procesada y devuelve a solicitante.

### 13. INFORMA A USUARIO

El Administrador de Seguridad - local informa al usuario , por correo electrónico, la acción realizada.

### 14. ARCHIVA

El Administrador de Seguridad - local archiva cuerpo del formato 0102 "Mantenimiento de usuarios" en una carpeta rotulada como "Solicitudes de Mantenimiento de usuarios procesadas".

Revisado por:	Aprobado por:	Versión:
		1.0